

*Acuerdo de 26 de febrero, confiriendo un grado militar.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República, al sargento 1º don Remigio Castillo, vecino de Managua.

2º Estiéndasele el despacho de lei; i comuníquese á quienes corresponde.—Managua, febrero 26 de 1868.—Guzman.

—o□o—